



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

17/Diciembre/2020



Recibí original acta entrega recepción

Recibí original acta entrega recepción.
17/12/2020

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, estando debidamente constituidos en el **Departamento de Administración Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara**, ubicada en la calle Nevado de Toluca Numero 100 en la Colonia Independencia en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción del **Departamento de Administración Interna del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara**, la C. **Olga Marissa Rodríguez Hernández**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. **Edith Monzerrat Rodríguez Gómez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX N1-TESTADO 1** la primera y el segundo identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con folio **IDMEX N2-TESTADO 2** domiciliadas en la calle **N3-TESTADO 2** número **N4-TESTADO 2** y en la calle **N5-TESTADO 2** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.--

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a las CC. **Rosa Elena Preciado Serrano y Jazmin Alejandra Chávez García**, con domicilio en la **N6-TESTADO 2** con el número **N7-TESTADO 2** **N8-TESTADO 2** **N9-TESTADO 2**, quienes se identifican con credencial de elector **IDMEX N10-TESTADO 1** y con número de folio **IDMEX N11-TESTADO 1**, expedidas por el Instituto Nacional Electoral respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración

1



Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	Del 005 al 006
1.F	Acreedores Diversos	Del 007 al 012
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	Del 013 al 119
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	120
1.I	Arrendamiento Financiero	121
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	Del 122 al 123
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 124 al 150
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	151
2.C	Inventario de Vehículos	152
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	153
2.E	Equipos de Cómputo	154
2.F	Software	155
2.G	Material Bibliográfico	156



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	157
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	158
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	159
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 160 al 236
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	Del 237 al 240
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	241
3.D	Juicios Laborales Vigentes	242
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	243
4.B	Relación de Rezagos por Multas	244
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	245
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	246
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 247 al 249
5.C	Relación Obras por Administración	Del 250 al 251
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	253
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	254
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	Del 255 al 257
6.B	Documentación Oficial	Del 258 al 259
6.C	Relación de Sellos Oficiales	260
6.D	Página WEB	261
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	262
6.F	Asuntos en Trámite	Del 263 al 335
6.G	Asuntos Pendientes	Del 336 al 339
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	340



De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 21 veintiún **anexos fueron llenados, los 19 diecinueve restantes manifestó la saliente que “no aplican”** para la **Jefatura de Suministros**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente, así mismo manifiestan que se anexa un disco compacto, dos llaves de ingreso a la oficina, un control remoto para portón de ingreso y 5 toquen o dispositivos electrónicos para lograr claves provisionales para hacer transferencias bancarias .-----

La C. **Olga Marissa Rodríguez Hernández**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

El C, **Edith Monzerrat Rodríguez Gómez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Departamento de Administración Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara** materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Municipios. -----

De igual manera, se conmina a los servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:00 doce horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

ENTREGA

C Olga Marissa Rodríguez Hernández.

RECIBE

C Edith Monzerrat Rodríguez Gómez.

CONTRALORIA CIUDADANA

C. José Francisco Chávez Ochoa.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C Rosa Elena Preciado Serrano.

C Jazmín Alejandra Chávez García.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción del Departamento de Administración Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, de fecha 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, consistente en 05 cinco fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"